



## **LA EMPRESA H&M ANUNCIA UN PROCEDIMIENTO DE DESPIDO COLECTIVO**

La empresa H&M nos ha comunicado hoy, 26 de enero 2024 su intención de llevar a cabo un procedimiento de despido colectivo por causas organizativas, productivas y económicas en las tiendas, tras haber anunciado en el día de ayer otro procedimiento de regulación de empleo en las oficinas de Barcelona, que comenzará su negociación la semana que viene.

Pretenden, según la comunicación recibida, el cierre de 28 tiendas, con una afectación inicial de 588 personas trabajadoras, empezando el proceso de negociación en el mes de septiembre.

Con el nuevo Real decreto que salió el año pasado, en el caso de que se produzcan cierres de centro de trabajo la empresa debe de realizar la comunicación a la autoridad laboral con al menos 6 meses de antelación hasta que se produzca la constitución de la mesa negociadora, enviando copia a los sindicatos más representativos a nivel estatal y autonómico.

Tras los procesos de movilización del año pasado y el acuerdo al que se llegó, creemos que esta medida es demasiado agresiva y que se pueden buscar soluciones que no impliquen la pérdida de empleo. Ambas organizaciones negociaremos con el objetivo puesto en el mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo minimizando los efectos de medidas tan duras como las planteadas por H&M, máxime cuando hablamos de una plantilla ya diezmada desde el proceso de despido colectivo que se produjo en el año 2021.

Os mantendremos puntualmente informados cuantas novedades se produzcan al respecto